ACTA DE INICIO DE CONTRATO CDC-MC-004 DE 2026

FECHA DE ELABORACIÓN	21/08/2026	
No. CONTRATO:	015 - 2026	Fecha: 21/08/2026
OBJETO	**SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA**	
VALOR	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000)	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARCONGAL S.A.S NIT 901.695.777-4 RL Alexander Anaya Alarcón C.C. 79.810.153	
C.C. o NIT.	NIT 901.695.777-4	
NOMBRE SUPERVISOR	MICHAEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	
C.C.	1.023.953.190	
CARGO	Técnico Operativo Código 314 Grado 01	
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para efectos del presente contrato, el domicilio contractual y lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C. El sitio de entrega de los bienes adquiridos será en la sede de la Contraloría de Cundinamarca, ubicada en Bogotá D.C. en la calle 49 N° 13-33, piso 12, teniendo en cuenta las indicaciones del Supervisor del Contrato.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 11 de diciembre de 2026, y/o hasta agotar el presupuesto oficial estimado, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita por el **CONTRATISTA** y el/la **SUPERVISOR/A** del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.	
FECHA DE INICIO	21/08/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2026	

En Bogotá, el día viernes, 21 de agosto de 2026, se reunieron, MICHAEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.023.953.190 en calidad de Supervisor y CARCONGAL S.A.S, identificado con NIT 901.695.777-4 y cuyo representante legal es ALEXANDER ANAYA ALARCÓN identificado con cédula de ciudadanía 79.810.153, en calidad

de Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

Que el día 21 de agosto de 2026, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
600-47994000080773 (Anexo1)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/08/26	19/01/28
600-47994000080773 (Anexo1)	CALIDAD DEL SERVICIO	14/08/26	19/01/28

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA (DD/MM/AA)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	2026000242	14/07/26	2.1.2.02.01.002.17.1.0500 2.1.2.02.01.003.17.1-0500	$5.000.000 $35.000.000
R.P.	2026000312	20/08/26	2.1.2.02.01.002.17.1.0500 2.1.2.02.01.003.17.1.0500 2.1.2.02.01.003.17.1.0500 2.1.2.02.01.003.17.1.0500 2.1.2.02.01.003.17.1.0500 2.1.2.02.01.003.17.1.0500	$5.000.000 $9.624.140 $240.000 $651.860 $20.244.000 $4.240.000

3. FORMA DE PAGO:

Pagos bimensuales, mes vencido, de acuerdo a la cantidad de elementos efectivamente suministrados durante el respectivo periodo.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato o convenio.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. 015 de 2026, el día 21 de agosto de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día 11 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 21 días del mes de agosto de 2026.

Firma y Nombre	Firma y Nombre
CARCONGAL S.A.S NIT 901.695.777-4 RL Alexander Anaya Alarcón C.C. 79.810.153	MICHAEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ C.C. 1.023.953.190 Técnico Operativo Código 314 Grado 01 SUPERVISOR